



CONSPETROIL Cía. Ltda.

QUITO, 18 DE ABRIL DEL 2012

SEÑORES:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

NACIONAL DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS

CONSPETROIL CIA LTDA

PRESENTE

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONSPETROIL CIA LTDA y estando facultado por la Ley de Compañías, me permito poner a su consideración el presente informe para conocimiento y resolución de la Junta de Accionistas el mismo que corresponde al ejercicio económico 2011

De acuerdo a la Ley de Compañías y su reglamento, CONSPETROIL CIA LTDA ha cumplido estrictamente por parte de la Administración, con todas las normas y procedimientos establecidos por el ente de control, tanto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias y por las resoluciones establecidas por la Junta General.

La Compañía durante este periodo y gracias a la acertada gestión Gerencial ha mejorado tanto en lo administrativo como en lo operativo y estructural, y consecuentemente se ha establecido nuevos mecanismos de control interno con el fin de mantener un conocimiento cabal del funcionamiento idóneo en todas sus aéreas, salvaguardar los bienes, obligaciones e intereses de los accionistas.

Respecto a las cifras que se presentan en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros contables, puedo observar que han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Me permito informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los Comisarios en los siguientes términos:



Se ha constituido las garantías de los administradores y Gerentes en los casos en que fueren exigidas por la Junta General de Socios y para las Garantías de Seriedad de Ofertas en los concursos que fueron presentados para las licitaciones tanto en el sector público como en el sector privado.

He procedido a revisar el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias y he informado a la Junta General de Socios el informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

Quito: calle Holanda E9-22 y Av. de los Shyris • Teléfono: (593-2) 246-4672 • Fax: 224-2792 • Cel.: 09 430-0445
Email: conspetroil@andinanet.net

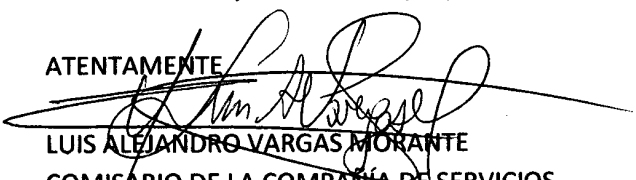
Coca: Av. Monseñor Alejandro Labaka Barrio Conhogar (frente a Gasolinera Texaco) Teléfonos: (593-6) 288-3439 / 288-3486
Email: conspetroil.basecoca@hotmail.com



CONSPETROIL Cía. Ltda.

He realizado recomendaciones con el fin de mejorar técnicamente el control de documentación y el análisis de proyectos.

ATENTAMENTE


LUIS ALEJANDRO VARGAS MORANTE

COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS

Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS "CONSPETROIL CIA LTDA"



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

27 JUL. 2012

OPERADOR 24
QUITO

Quito: calle Holanda E9-22 y Av. de los Shyris • Teléfono: (593-2) 246-4672 • Fax: 224-2792 • Cel.: 09 430-0445
Email: conspetroil@andinanet.net

Coca: Av. Monseñor Alejandro Labaka Barrio Conhogar (frente a Gasolinera Texaco) Teléfonos: (593-6) 288-3439 / 288-3486
Email: conspetroil.basecoca@hotmail.com